



Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Habíamos esgrimido desde un principio algunas estrategias para luchar en contra de la reforma judicial, la última etapa que habíamos diseñado era dar la lucha en la vía legal. Es por eso que el día de ayer ya presentamos los 71 diputados de Acción Nacional, el amparo de manera colectiva, para esgrimir ahí nuestros agravios, que nosotros creemos se pueden manifestar en contra de la reforma judicial”.

“Estamos buscando, obviamente, el amparo de la justicia, para que se pueda tener también un precedente sobre la suspensión que pueda recaer en los actos, en este caso ya de la publicación de la reforma en el Diario Oficial. De alguna forma también, dar elementos para que la Suprema Corte de Justicia, primero en el juzgado y tal vez después en la Suprema Corte puedan tener estos elementos sobre los vicios que existieron dentro del procedimiento de la aprobación de esta reforma.”

<https://drive.google.com/file/d/1uRPUxmX5VnFfj473BNwUDp-pnzpMYtsU/view?usp=sharing>